



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

Repercusión del bullying en el rendimiento escolar de los alumnos del IPEM N°
193 “José María Paz”

Autor/a: Gabriela del Valle Gamboa

D.N.I.: 35.509.166

Legajo: VEDU016012

Tutora: Magda Dávila

Caucete, San Juan 11 de septiembre de 2022

Índice

Resumen	3
Introducción.....	3
Presentación de la línea temática:.....	5
Síntesis de la institución seleccionada.....	6
Historia	6
Misión.....	16
Visión.....	16
Valores.....	16
Delimitación del problema/necesidad objeto de intervención:.....	17
Objetivos	18
Objetivo General:	18
Objetivos Específicos:	18
Justificación	18
Marco Teórico	22
Actividades	30
Cronograma	35
Recursos.....	36
Presupuestos	40
Evaluación	40
Resultados Esperados	43
Conclusión.....	43
Referencias	45

Anexos 46

Resumen

El bullying o acoso escolar es indudablemente un inconveniente evidente dentro de muchas instituciones, con un preocupante crecimiento en la actualidad, y eso repercute indudablemente en el rendimiento escolar de los alumnos. Es muy importante la interiorización del tema y el tratamiento del mismo, para poder lograr algunos cambios positivos en las conductas y formas de interactuar de las personas, promoviendo la inclusión dentro del sistema educativo.

En el presente plan de intervención se afronta esta problemática, manifestando una propuesta que permita tratar de resolver situaciones de violencia en la institución escolar I.P.E.M N° 193 José María Paz. A través del desarrollo de capacitaciones sobre prevención y detección de la violencia escolar, charlas informativas y otras actividades.

Se diseñan estrategias para que cada docente pueda abordar la temática de una manera didáctica y significativa para cada uno de los alumnos. Se realizan actividades recreativas y motivadoras que ayuden a mejorar el vínculo entre pares. El principal objetivo es alcanzar un clima institucional lo más agradable posible y libre de violencia para poder mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de la institución.

Palabras claves: Bullying – Alumnos - Clima institucional.

Introducción

El presente plan de intervención se centra principalmente en la problemática del bullying en el rendimiento escolar, manifestado en el Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM n°193 José María Paz, fundamentándose en la línea temática de ecosistemas

educativos e inclusión para la elaboración y ejecución del Acuerdo Escolar de Convivencia (AEC).

A partir de la problemática seleccionada, surge la necesidad de plantear la importancia de la capacitación y el acompañamiento tanto de los docentes como así también de directivos y todo el personal de la institución para la confrontación del problema, y para saber de qué manera intervenir ante situaciones manifiestas de bullying.

Las capacitaciones y las distintas actividades propuestas en el presente plan de intervención, están basadas en tratar la problemática de la violencia entre pares. Se presentan actividades orientadas a que tanto los docentes como directivos, sean capaces de actuar adecuadamente ante un posible caso de bullying dentro o fuera de la institución, justificando la intencionalidad de cada una y por qué entre la variedad de acciones posibles decide optar por la seleccionada. Para finalizar la propuesta y como seguimiento de la ejecución del plan de acción se plantea un seguimiento a cada alumno de los diferentes años para constatar si hubo cambios positivos en cada uno de ellos y sobre su rendimiento escolar, si mejoro o no.

Este Plan de Intervención pretende responder y solucionar problemas de violencia, estrechándose como objetivo, lograr un AEC significativo en lo pedagógico social, que prevenga contra toda violencia en el ámbito escolar, creándose un plan de intervención que logre la participación comunitaria en su diseño, sea incluido en el proceso de enseñanza aprendizaje, respetándose los derechos de todos a un ambiente libre de bullying.

Presentación de la línea temática

La línea temática escogida es Gobiernos educativos y planeamiento: Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) una construcción institucional colectiva.

Como se plantea anteriormente, los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) son una construcción colectiva, por lo tanto el presente plan tiene como objeto trabajar colaborativamente con todos los actores de la Unidad educativa del IPEM N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán, Departamento Colón, provincia de Córdoba, mediante estrategias tanto para la concientización como así también para el tratamiento adecuado acerca del Bullying, procurando proporcionar una educación de calidad ya que, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), destaca la importancia de la educación como derecho humano y principalmente en los niños, niñas y adolescentes:

La educación es una herramienta fundamental, que tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la persona y de su dignidad, tomando mayor relevancia e importancia cuando se promueve el aprendizaje de las competencias y capacidades necesarias y poder afrontar y enfrentar las exigencias y desafíos de la sociedad, del mercado laboral, y desarrollar un proyecto de vida en relación con los otros. La educación es un proceso sumamente importante para el desarrollo de la persona y el desarrollo de la sociedad. (UNESCO, 2007, citado por Larrauri, R.2009).

El concepto de convivencia está vinculado con una coexistencia pacífica y armoniosa delimitada por ciertas normas compartidas, ya sea de modo implícito o explícito (Maldonado et al., 2004). El plan de intervención se enfoca en la mejora de los AEC (Acuerdos escolares de convivencia) con la finalidad de lograr la eliminación del bullying en dicha institución, para la mejora del rendimiento escolar de cada alumno

proponiendo la revisión de acuerdos previos y confeccionando nuevas propuestas tales como talleres, charlas informativas con profesionales que aborden la temática para trabajar conjuntamente tanto con docentes, directivos y con alumnos de dicha institución y principalmente con alumnos de los primeros años considerados como capaces de realizar acciones que dañen a sus pares, y estas se expresan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física. Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, se traduce en bajo rendimiento académico, y la aparición del bullying en la escuela, dejando consecuencia en su autoestima y sufrimiento emocional. (Universidad Siglo 21, 2021a, 64).

Síntesis de la institución seleccionada

Datos generales

- **Nombre de la escuela:** I.P.E M. N° 193 José María Paz
- **CUE (Clave Única de Establecimiento):** 142233-0 EE 03107070
- **Dirección postal:** Vélez Sarsfield N° 647
- **Localidad:** Saldán
- **Departamento:** Colón
- **Provincia:** Córdoba
- **E-mail:** ipem193josemariapazsaldan@gmail.com Universidad Siglo 21

(2019b). IPEM N 193 José María Paz.

Historia

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella **644 alumnos** y **97 docentes**

distribuidos en **dos turnos** –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. Universidad Siglo 21 (2019b). IPEM N 193 José María Paz. Recuperado en agosto 2021.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

1965 Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de **fundar una escuela secundaria**, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

1966 Se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así **comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino**. En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP.

1971 Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.

1972 Se planteó realizar **competencias deportivas** y se llegó a proponer la realización de un **encuentro folklórico** con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones. Dada la sensibilidad musical entre los jóvenes, se preparó para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, por lo que surgió así la competencia folklórica estudiantil.

Universidad Siglo 21 (2019b). IPEM N 193 José María Paz.

1976 Ante la renuncia del director, se realizó una nueva elección. La comisión designó a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inició el **pase de la institución al orden provincial**, trámite que se efectivizó cuando llegó el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad.

1988 La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución.

1993

- **Se implementó la Ley Federal de Educación N. ° 24195¹**. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la **creación del CBU** (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del **CE** (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

- El **PEI** (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la **competencia folclórica**, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

La competencia folclórica se organizaba desde la especialidad, los alumnos cumplían la función de guías turísticos y organizaban los stands y delegaciones que venían de otros lugares. La **función de los docentes** se centraba en la orientación y el acompañamiento de las actividades realizadas por los estudiantes en el desarrollo del festival. Se dividían por turnos y tareas con la limpieza de aulas para recibir y alojar a los jóvenes que venían de otras provincias. **El cuerpo de Ejército** aportaba las camas para todos los visitantes y, además, se buscaban casas de familia donde los padres también participaban recibiendo a los artistas. La **escuela León XIII**, vecina de la localidad, albergaba participantes del concurso. El **equipo de gestión** supervisaba todas las tareas y administraba los recursos. Se contaba además con la **participación de ex alumnos** que se sumaban al trabajo del evento. La convocatoria se hacía por medio de invitaciones a otras instituciones de la provincia.

1995 La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La primera construcción contaba con batería de baños para los estudiantes separada del resto, comedor escolar (subdividido, donde además funcionaban dos cursos), cocina, cuatro aulas, una oficina y dos baños individuales para el personal; además, comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde).

Había una habitación separada de la construcción principal, edificada para depósito, que actualmente funciona como aula. Además, un cuarto de tres por cuatro

metros, aproximadamente, en el que actualmente están almacenados 7000 libros y otros materiales pedagógicos. Funciona como la biblioteca, con personal a cargo en ambos turnos.

1998-1999 Se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. Se hizo además otra aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples.

2001 Se produjo un **cambio de gestión** porque la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.

2003-2004

- Se produjo la **última etapa de concreción y reformas edilicias**: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). El espacio que se usaba como multiuso fue subdividido en Dirección, Vicedirección, Archivo y Secretaría. Se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total.

- La directora trabajó en la **formulación del PEI**, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto se hizo mediante un trabajo institucional a partir del cual, en una reunión con todo el personal, se trabajaron aspectos estructurales. Luego, por departamento, se hizo una lectura de lo producido tanto por los docentes como por el equipo directivo para realizar sugerencias. También participó el cuerpo de preceptores junto a docentes de la orientación para

definir el perfil del egresado. El personal administrativo estuvo destinado a la recolección de datos y hechos significativos para redactar la historia de la escuela. La revisión final del documento estuvo a cargo de los directores y un grupo reducido de docentes que le dieron culminación.

- En el año 2004, la escuela se incorporó al **Programa Nacional de Becas Estudiantiles**, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

2005 Se incluyó a la escuela en el **Programa Eductrade**, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.

2007 Se cubrió por concurso público el cargo de vicedirectora, por la licenciada y profesora Ana María Allisio, que se incorporó al trabajo institucional.

- **2008** La institución participó del Programa de **Mejoramiento del Sistema Educativo** (PROMSE), por lo que obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional.

Universidad Siglo 21 (2019b). IPEM N 193 José María Paz.

2009

- La institución participó en el **proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles**, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el **CAJ**.

- En el mismo año, en el mes de junio, el gobernador Juan Schiaretti visitó Saldán y prometió la construcción de aulas. En octubre el **gobierno provincial entregó cincuenta mil pesos** (mediante la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia) a la Cooperativa de Obras y Servicios de Saldán para la construcción de las aulas, pero las obras no se iniciaron en tiempo y forma.

Ante las demoras, los profesores pidieron a través de una nota la intervención de la supervisora de la Inspección Colón Regional Norte, Adriana Cerino. De esta forma se convocó al representante de la cooperativa, Juan Ludueña, y, con la presencia de la vicedirectora Ana M. Allisio, la ayudante de dirección, Susana Giojalas, y la secretaria, Luciana Presas, se firmó un acta donde constó el compromiso de las partes ya no para construir las aulas, sino para concretar un plan de obras que la cooperativa realizaría en el edificio de la escuela.

Además, se presentó un plano brindado por el Ministerio de Educación con el proyecto completo de la construcción del edificio del I.P.E.M. N° 193. En este no se aclara el momento en que se abandona la construcción de las aulas ni el acuerdo realizado entre la cooperativa y el Ministerio de Educación y tampoco se hace partícipe a la escuela de los planos ni queda asentado en actas dicho traspaso. Por lo tanto, la institución no tiene copia de dicho proyecto.

2010 La institución inicia un **proceso de reelaboración de su proyecto educativo** para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.

2011

- Se inició el proceso de **selección de las nuevas orientaciones de la especialidad**, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y

estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10³ (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora.

- Se inició la **construcción de las tres aulas**, que, entre complicaciones y cambios de empresas constructoras, con plazo de ejecución a mediados de 2011, se interrumpió definitivamente en noviembre de ese mismo año. En febrero de 2012, la obra seguía totalmente paralizada, pero ya en el año 2013, en el mes de junio, se terminó. Las tres aulas constaban de una galería con rejas que daban al patio interior de la escuela, el cual está descubierto.

2013 Recibió la jubilación la directora suplente, la licenciada Ana María Allisio, y asumió en el cargo como directora suplente la profesora Susana Giojalas. Con los ingresos de cooperadora, **se compraron equipamientos para las aulas**, como ventiladores o pizarrones, se arreglaron calefactores, etcétera. Se siguió trabajando con diversos planes para ayudar a mejorar las trayectorias escolares de los alumnos. **Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebook en agosto del 2013.**

2014 Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los **acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes** y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

La institución cuenta con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

2015

- Se comenzaron a utilizar las tres nuevas aulas realizadas dos años antes, dando concreción al uso del espacio, lo que posibilitó un aumento en la matrícula.

- Se retomó el proyecto de la Expo feria a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad. Los estudiantes participaron mediante la muestra de producciones que daban cuenta de las habilidades, capacidades y destrezas adquiridas a lo largo del año.

2016-2017

- Se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. Se realizó la delimitación del patio debido a que el terreno es muy grande, con el objetivo de demarcar el área de deportes con respecto al patio de recreos para cuidar a los estudiantes en tiempos libres.

- Se dividió la sala de informática para darle un espacio multimedia y de laboratorio para Ciencias Naturales, modificando también la biblioteca con estanterías y depósito de libros. El mantenimiento de baños es una tarea continua hasta la actualidad.

- La cooperadora asume los costos de instalaciones, compra de muebles y útiles, como equipamientos informáticos, ventiladores, pizarrones, calefactores, aberturas para aulas nuevas y también insumos didácticos. Se hace cargo, además, de costos derivados del mantenimiento de la escuela. Los mayores fondos de la cooperadora se obtienen con el cobro de inscripciones y, en menor medida, de los eventos, como la Fiesta Nacional del Locro y el concurso de folclore.

- Con la re funcionalización de la sala de Informática, todo lo que estaba en condiciones se distribuyó en distintas áreas: Dirección, Coordinación y Biblioteca. La escuela se vio afectada por la discontinuidad de la entrega de equipos de Conectar Igualdad y deterioro de estas al no contar con el mantenimiento adecuado.

- El vínculo con el **EPAE** (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), que comenzó en conocimiento de la actual directora en el año 2012, fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela.

- En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con **Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad** (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11⁴ para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)

- Los actores que componen la comunidad educativa señalan que ha sido un despropósito finalizar el programa Conectar Igualdad y el proyecto de mejora, ya que contribuían significativamente a la trayectoria de los estudiantes. El programa proveía de computadoras a todos los estudiantes y docentes que ingresaban a la institución, lo cual permitió comenzar a incorporar los equipos a las actividades áulicas. Además, los docentes contaban con capacitación para aprender a manejar los programas que contenían las computadoras, lo cual favorecía el desarrollo de secuencias didácticas incluyendo las tecnologías educativas, sabiendo lo significativo de este aspecto. Es

por tal motivo que se señala que la ausencia del programa debilita la mejora de los aprendizajes de los jóvenes, como lo expresa la directora de la institución.

Misión

La finalidad de dicha institución es tender hacia una formación integral y permanente de sus estudiantes, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Universidad Siglo 21, 2019)

Visión

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. (Universidad Siglo 21, 2019).

Valores

Dicho establecimiento promueve los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, igualdad, inclusión y honestidad, expresados en el P.E.I. (Universidad Siglo 21, 2019).

Delimitación del problema/necesidad objeto de intervención

La problemática que se tomará de esta Institución como eje es la repercusión del Bullying en el rendimiento académico y la convivencia escolar. Es importante destacar que: Según la definición consensuada entre la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y la O.N.G Internacional Bullying Sin Fronteras, el bullying o acoso escolar es toda intimidación o agresión física, psicológica o sexual contra una persona en edad escolar en forma reiterada de manera tal que causa daño, temor y/o tristeza en la víctima o en un grupo de víctima. (Bullyingsinfronteras, 2022).

Luego de analizar la información proporcionada por el blog bullyingsinfronteras.2022/06/ donde dice que: En Argentina, el Bullying provoca que 10.000 niños y adolescentes concurren con miedo a la escuela. (Dr. Javier Miglino. Experto en Asuntos de Derechos Humanos y Protección de la Niñez. Director Mundial de Bullying Sin Fronteras).

Gracias a la recopilación de esta información y habiendo considerado la institución I.P.E M. N° 193 José María Paz, se identificó al bullying como problema a trabajar, ya que es evidente los casos presentes de violencia entre pares, y, más que nada son visibles en los primeros años. Por ello, nace la necesidad de una Comisión para abordar la convivencia escolar, formada por docentes, directivos, padres y alumnos, junto a personal profesional en el tema para detectar situaciones problemáticas que tienen que ver e influyen en la trayectoria del estudiante. Aunque es una problemática que no es tan sencilla de detectar, porque generalmente los alumnos que reciben violencia ya sea de tipo física, verbal o psicológica, al sentir vergüenza actúan mas retraídos que el resto, y esto hace que sea difícil su descubrimiento.

Se espera que gracias a la concientización, a las charlas informativas y a las diversas actividades, se pueda no solo detectar sino también tratar el conflicto, para que de esta manera, los alumnos puedan tener un mejor rendimiento escolar. La información ha sido recabada de la plataforma Canvas de la Universidad Siglo 21. En síntesis, trabajar el acoso escolar desde los AEC de manera interdisciplinaria hace posible prevenir el bullying, y favorecer así la convivencia escolar, con el fin de lograr un correcto rendimiento y clima educativo.

Objetivos

Objetivo General:

Prevenir el bullying entre los estudiantes del I.P.EM. N°193 “José María Paz” a través de talleres y charlas informativas para concientizarlos sobre la importancia y gravedad del mismo.

Objetivos Específicos:

Implementar talleres de autoayuda donde puedan trabajar las emociones positivas y negativas.

Revisar y reestructurar los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya presentes en la institución para hacer énfasis en la prevención del bullying y la violencia escolar.

Justificación

Cuando se habla de algo tan trascendental como el caso del Bullying, no solamente se refiere a un acoso escolar, también apunta a un gran impacto que se produce en la vida de los estudiantes y que afecta en gran medida a su rendimiento académico.

Una de las consecuencias de este acoso escolar, es que se vuelven vulnerables ante distintas situaciones, posiblemente terminen con exclusión social, disminuyendo su participación activa ya que empiezan a experimentar inseguridad en ellos mismos. La institución educativa debe, entre sus tantas actuaciones, promover inclusión social y formar ciudadanos capaces de pensar y reflexionar, sobre sus decisiones y consecuencias de sus actos.

Según la información brindada por la Universidad Siglo 21 (2019) sobre el Instituto Provincial de Educación Media N°193 “José María Paz”, el bullying es uno de los motivos por los cuales baja la matrícula de alumnos cada año, ya que los mismos piden pases, quedan libres o abandonan ya que sienten miedo y temen de los acosos. Conforme a la ley N°26.206, en su artículo n°8: La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (Ley de Educación Nacional, N°26.206, 2006)

Se sabe que en varias instituciones educativas no solo de Argentina sino de todo el mundo, ocurren constantemente distintas situaciones de violencia entre pares (alumnos), motivo por el cual se debe insistir en que los estudiantes sean capaces de reconocer las malas acciones, independientemente de la gravedad de las mismas, y las consecuencias que éstas puedan traer a quienes se posicionan como víctima y victimario.

Por lo dicho anteriormente, se considera acertada la puesta de un Plan de intervención para prevenir el bullying y sus consecuencias negativas para una sana convivencia y una mejora en el rendimiento escolar de los alumnos damnificados.

Se aspira trabajar identificando las posibles causas del bullying en el I.P.EM. Nro.193 “José María Paz” y concientizar sobre esta problemática a toda la comunidad educativa.

Es conveniente trabajar esta temática, creando un taller y diversas charlas para informar a los alumnos, padres y comunidad en general la importancia de abordar la problemática del acoso escolar y ofrecer diversas alternativas y respuestas a sus inquietudes. Ante esta situación, para prevenir el bullying y generar un clima escolar donde los alumnos asistan con tranquilidad, es importante y necesario volver a trabajar y revisar los AEC; estos sirven de guía para los estudiantes, docentes y familia, facilitando el actuar ante establecidas situaciones, que se pueden generar en la institución. La convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores de la institución, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de líneas de conductas que permitan, posibiliten y regulen las interacciones. (Universidad Siglo 21, 2021b, p.107).

En la actualidad los conflictos son tratados en la escuela y, en lo posible solucionadas allí mismos, la Directora comenta que la inspectora definió al I.P.EM. Nro. 193 contenedores de sus estudiantes. Para encuadrar la problemática del bullying, es necesario contextualizar la institución, por consiguiente se mencionara las características más destacadas de la comunidad. (Universidad Siglo 21.2021c p.108). La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado a su origen diverso, producto de la inmigración extranjera hasta la década del 50 y luego la inmigración interna. La comunidad educativa está conformada por familias que en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son productos de diversas ocupaciones, entre las que se destacan: servicio doméstico, changas, mantenimientos de jardines, obreros del sector

público o privado, trabajadores por cuenta propia, entre otros. Esta ciudad posee una característica particular, es una ciudad dormitorio, hace que muchos jefes de familia vivan en Saldán, pero trabajan fuera de la ciudad. Gran cantidad de familias, no poseen viviendas propias, las alquilan o comparten en terrenos fiscales. La población escolar actual del I.P.EM. Nro. 193 está conformada en un 75% por habitantes de Saldán y en un 25% por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja. La información expresada es resultado de los datos de ficha de legajo personal de los estudiantes, que se actualizan cada ciclo lectivo, y los porcentajes fueron relevados por los mismos. La institución José María Paz, recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En el Ciclo Básico, se observan alumnos en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre los diferentes actores y consigo mismos. Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traslada en abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional. En este aspecto, los educandos demandan espacios de escucha donde puedan expresar sus experiencias vividas y preocupaciones. Este escenario lleva a priorizar la problemática que nos alarma, angustia y nos ocupa: el bullying y la convivencia. Es importante promover ámbitos donde, además de enseñar conocimiento, se guíe y acompañe a los alumnos en el ingreso a los distintos saberes y a la cultura de la convivencia, fortaleciendo habilidades y actitudes específicas de ser estudiante. El trabajo interdisciplinario y coordinado aporta a la construcción de nuevas formas de relacionarse y otras maneras de

residir en las aulas, lo cual resultarán en mejoras en los aprendizajes y en la construcción de capacidades, y refleja un clima de convivencia sana.

Estos talleres interdisciplinario se implementarán en los primeros años, donde se manifiesta la mayor vulnerabilidad socio pedagógica, dificultades para la comunicación y relaciones saludables. Se tomará como eje para abordar la problemática: violencia-Bullying, convivencia escolar, trabajar al otro como afín, lo cual implica el reconocimiento de las diferencias y la condición de igualdad de derechos. De manera interdisciplinaria, desde las diferentes disciplinas, se ofrecerá elementos para ayudar a enfrentar los cambios (físico y emocional), trabajando desde el respeto, y la aceptación al derecho del otro. El edificio de la escuela, adapta sus espacios y se ajustan a las necesidades del crecimiento de la institución, cuenta con un control de normativa, sus recursos humanos, materiales y financieros; se optimizan los recursos en función de las necesidades institucionales, con el fin de cumplir con los objetivos previstos.

Marco Teórico

El problema de la violencia no es nuevo ni en las instituciones escolares como así también en la misma sociedad. Existen diferentes tipos de violencias y todas requieren de una mirada exhaustiva. La violencia física nos puede dejar como rastro una cicatriz, a diferencia de la violencia psicológica que exige un tratamiento especial ya que son mucho más difíciles de superar y pueden llegar a originar en la persona una ruptura de la propia identidad. Las instituciones educativas, junto a las familias tienen un rol fundamental a la hora de abordar este tema, ya que son los organismos fundamentales para prevenir la violencia instando en cada alumno el respeto, la solidaridad, la empatía.

Los alumnos, hoy en día, demuestran mayor violencia que décadas anteriores, menos respeto por la palabra de los adultos, mas impulsivos ya sea por soledad, abandono, querer llamar la atención.

Las instituciones educativas son el principal escenario en donde se encuentra envuelto lo social, es por esto que es indudablemente inevitable la reproducción en el interior de las instituciones manifestaciones de violencia social. La problemática de la violencia es consecuencia de muchos factores que generalmente se inician relacionados con algún problema familiar o con trastorno de la personalidad, y si bien los establecimientos no puede dar respuestas a todos ellos, sin embargo deben buscar las soluciones posibles e instalar en los jóvenes el respeto por los acuerdos de convivencia, la solidaridad y el respeto por los demás. Cada institución educativa confeccionan los Acuerdos Escolares de Convivencia, estos acuerdos no se alcanzan con reglamentos o acciones coactivas e imposiciones, se montan con acciones coherentes con los valores que quiere construir. En palabras de Duschatzky, S. (2000) apela a “la consistencia institucional como primer desafío a construir con las prácticas institucionales”. Palabras de Rosbaco. “Quedar desafiliados del sistema educativo es quedar a la deriva, social y psíquicamente, para aquellos niños que lo único que tienen para permanecer dentro del sistema es la posibilidad que le brinda la Escuela...”, (Dra. Inés Rosbaco, 2009, p.12). Considerando la palabra de dichos autores, se parte por suscitar lo que esté a nuestro alcance para crear una convivencia apacible, e intervenir con los recursos que estén a nuestro alcance para ayudar a trabajar la autoestima de cada estudiante que requiera de ayuda.

El presente plan de intervención está propuesto a estudiantes del I.P.EM. N° 193 “José María Paz”. Para abordar la problemática del bullying, se producirá a cabo talleres

y charlas informativas en las que participaran profesionales capacitados en la temática planteada, padres de los alumnos, miembros de la institución educativa y principalmente los alumnos. Se utilizan estas estrategias como disparador, porque se considera un facilitador que van en conjunto con la construcción de aprendizaje. Como lo indica el autor Ander-Egg “El taller se basa en el principio constructivista según el cual, el educando es el responsable último e insustituible de su propio proceso de aprendizaje, en cuanto el proceso de adquisición de conocimiento es algo personal e intransferible.” (Ander-Egg. 1999. p. 5).

Para entender sobre que se tratarán tanto los talleres y las charlas informativas se define principalmente al eje temático “Bullying” y se explican sus principales características.

Definiciones del Bullying y sus principales características

Bullying: El primero en utilizar el término bullying, fue el psicólogo noruego Olweus. Aunque existen varias definiciones, todas concuerdan en que el bullying corresponde a una forma de violencia interpersonal en la que se ejerce poder a través de la agresión. El agresor muestra intención de hostilizar a la víctima mediante acciones repetidas en el tiempo y el aspecto clave consiste en la diferencia de poder que existe entre el agresor y su víctima. Se puede manifestar a través de agresiones físicas, verbales, indirectas y/o relacionales, tales como aislamiento social y difusión de rumores. (SRABSTEIN JC, BERKMAN BE, PYNTIKOVA E. 2008; 42).

Formas de Bullying

Existen variadas formas de intimidar: Intimidación directa: El Bullying es un sistema de participantes que no es sólo el agresor, sino también las víctimas, los perpetradores-víctimas y los espectadores, por lo tanto, es la secuela de las diferentes

asociaciones de patrones de comportamiento que se acompañan de acciones psicosomáticas que tenemos de este tipo de conductas violentas en los niños y las niñas. Por otra parte, no sólo afecta a los niños, sino también a los maestros, abuelos, cuidadores, padres, tíos, porque ellos son los que permiten el problema.

Intimidación indirecta: Se observa cuando la víctima está aislada, regularmente no se mantiene en un grupo o no se le permite unirse a un grupo. Este tipo de acoso es muy común entre las mujeres o niñas. La persona agredida tiende a aislarse por miedo.

Acoso Físico: Golpes, peleas, etc. El agresor busca de alguna manera dejarle algún rastro de violencia a la víctima.

Intimidación verbal: Rudeza, apodos, lemas, cartas o notas intimidantes, etc.

Intimidación con gestos: Mira, saca la lengua, haz un gesto de burla, humillación, etc.

Antecedentes del Bullying

El Bullying desde los orígenes del hombre ha existido, pero se encontraron hallazgos que este problema estaba en los Estados Unidos, donde se le llamaba violencia o Bullying.

El Bullying surge de la antigüedad desde el primer momento en que la gente en un principio u otro se desmoralizó unos segundos y olvidó sus virtudes, atributos y creencias y decidió que sería una buena idea hacer sufrir a una persona inocente por su causa.

Durante la década de los 80 existieron antecedentes históricos de los suicidios de Bullying y el Prof. Dan Olweus de Noruega (1978 a 1993) inició la campaña nacional contra el acoso escolar Bullying.

Hoy en día se ha convertido en un tema muy importante por el hecho de que se ha creado el cyberbullying, esta es la forma en que la gente molesta a los demás a través de la gran tecnología que tenemos, subiendo vídeos molestos a YouTube, atacándolos con insultos en páginas sociales como Facebook, Twitter, etc. convirtiendo al acosado en víctima.

Es un problema muy serio porque hace que la gente se deshumanice al tratar a los otros como si no valieran la pena, bajándole la moral y la autoestima.

La incidencia del Bullying en las escuelas tiene un impacto negativo puede tener consecuencias a largo plazo, tanto académicas, físicas y emocionales, como para los agresores, sus agresores y los testigos, así mismo afecta en las oportunidades de los estudiantes de aprender en un ambiente seguro y donde son tratados con respeto, al mismo tiempo adoptan la postura de que en cualquier espacio de sus vidas deben ser tratados con violencia.

En función de las opciones podemos distinguir tres tipos socio-métricos del Bullying:

a) El estudiante popular:

Puede ser por prestigio externo o por habilidades personales; porque es seguido por una gran parte del grupo, a veces ni siquiera aceptándolo, por miedo; o, para encarnar el ideal del grupo, en cuyo caso será el líder del grupo.

b) El estudiante aislado:

El que nadie, o casi nadie, elige. Está desatendida y pasa desapercibida.

c) El estudiante rechazado o impopular:

El que más apunta como indeseable.

Factores que afectan la intimidación mediante el Bullying

Dominio y jerarquía:

- El estrés de la vida, causado por la intimidación de los compañeros.
- Falta de tiempo y amor para que los padres (muchos de ellos separados) se dediquen a sus hijos.
- Las continuas imágenes de violencia brutal y gratuita en los videojuegos y en la televisión; el mal ejemplo que se da a los niños y jóvenes.
- Consumo temprano de alcohol y drogas.

Violencia en el hogar:

Violencia intrafamiliar: es a través de la familia que se adquieren los primeros modelos de comportamiento, que tienen una gran influencia en el resto de las relaciones establecidas con el entorno. De la familia surgen los siguientes problemas:

- Abuso infantil
- Abuso conyugal
- Abuso de ancianos

Manifestaciones del Bullying

Las manifestaciones de la intimidación pueden ser presentadas de muchas maneras y algunas pueden serlo:

- Físico: patear, empujar, cargar o dañar las pertenencias personales de otros.
- Verbos: burlas, insultos, amenazas, mentiras, rumores personales y/o familiares.
- Emocional: humillación, victimización, exclusión, ridiculización. Son difíciles de detectar porque son formas de amenaza que se hacen sobre sus espaldas.
- Acoso cibernético: envío de mensajes negativos por teléfono celular o correo electrónico, insultos en el chat o en los foros.

Variables del grupo involucradas en la manifestación del Bullying

A la hora de pensar en la vida emocional en el aula, es necesario tener en cuenta las relaciones socio-afectivas marcadas por la popularidad de cada uno de sus miembros.

Según las elecciones o los rechazos que los demás hagan de un sujeto podemos distinguir en cada grupo tres tipos socio-métricos diferentes:

a) El alumno popular. Puede serlo por prestigio exterior o por destrezas personales; por ser al que sigue gran parte del grupo, en ocasiones aun no aceptándolo, por temor; o bien, por encarnar el ideal del grupo, en cuyo caso será el líder del grupo.

b) El alumno aislado. Aquél a quien nadie, o casi nadie, eligen. Está desatendido y pasa desapercibido.

c) El alumno rechazado o impopular. Al que la mayoría señalan como indeseable.

Consecuencias del Bullying

Para los individuos la popularidad tiene efectos muy positivos en el ámbito social, mientras que la ausencia de la misma fomenta sentimientos negativos, ante los cuales, hay quienes a través de actividades compensatorias tratan de fortalecer su autoestima; otros su agresividad incrementa, alardean y mienten; y otros, en fin, incrementan los sentimientos de discapacidad para las actividades e inferioridad ante los demás.

Otros niños y niñas se caracterizan por un alto nivel de participación y una alta frecuencia con la que se dirigen a ellos de una manera amigable.

Sin embargo otros niños y niñas rechazados, por el contrario, mantienen con frecuencia su medio de contacto con agresividad, carecen de refuerzos positivos, manifiestan expresiones de desacuerdo y demandas de atención sobre sí mismos y los demás.

La caracterización de la violencia escolar es reiterativa con la intención de intimidar a sus víctimas, por lo tanto, implica un abuso de poder en el sentido de que es ejercida por un agresor más fuerte.

Física y emocionalmente el sujeto maltratado está expuesto al sujeto abusivo, generando una serie de secuelas psicológicas como consecuencia, aunque no sean parte del diagnóstico; es común que la víctima viva aterrorizada con la idea de asistir a la

escuela y que se sienta muy nerviosa, triste y sola en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede llevar a pensar en el momento del suicidio e incluso en su materialización, consecuencias del acoso a personas sin límite de edad. (Marco Teórico Bullying, 2022)

Actividades

Se presentan las actividades que se va a tener previsto en el plan de intervención respondiendo al objetivo general propuesto: Prevenir el bullying entre los estudiantes del I.P.EM. N°193 “José María Paz” a través de talleres y charlas informativas para concientizarlos sobre la importancia y gravedad del mismo.

Cuadro N°1. Objetivos y Actividades

Objetivo: Prevenir el bullying entre los estudiantes del I.P.EM. N°193 “José María Paz” a través de talleres y charlas informativas para concientizarlos sobre la importancia y gravedad del mismo.	
Duración: 5 meses	
La periodicidad de actividades está dividida de manera autónoma. 20 horas totales.	
Actividades	Características
Charlas entre pares.	Esta actividad tiene previsto un encuentro mensual con los alumnos de la institución. Su finalidad es crear un espacio donde cada alumno pueda fortalecer vínculos con el resto de sus compañeros, ver que intereses y gustos tienen en común, establecer charlas y debates donde se permita poner con sus

	<p>propias palabras situaciones de problemas que atraviesan en las aulas. Se proponen 5 encuentros mensuales con una duración de 2 hs reloj cada encuentro.</p>
<p>Talleres en contra de las problemáticas en las aulas.</p>	<p>Los docentes especializados proponen trabajar con los alumnos conceptos teóricos sobre “el Bullying en la institución” mediante la búsqueda y el descubrimiento de nuevos conceptos que conlleva un trabajo en equipo. Se propone que el taller sea integrador de las jornadas entre pares desarrolladas. Se dispone de 3 encuentros con una duración de 2 hs reloj cada encuentro.</p>
<p>Espacio de recreación- Ciclo de cine.</p>	<p>Se abrirá un espacio de recreación donde los estudiantes podrán ver películas contra la violencia en las aulas. Este se propone con la finalidad que los alumnos observen la complejidad y la gravedad del bullying.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2022.

<p>Objetivo: Implementar talleres de autoayuda donde puedan trabajar las emociones positivas y negativas.</p>	
<p>Duración: 3 meses</p> <p>La frecuencia de las actividades está dividida de manera independiente.</p>	
<p>Actividades</p>	<p>Características</p>
<p>Explayemos las emociones a través de collages.</p> <p>Tiempo 4 Horas. (2 clases)</p>	<p>El objetivo: Reflexionar sobre nuestras propias emociones a través de la creación de collages donde puedan armas</p>

	<p>qué sentimientos llevan consigo cada alumno. Actividades: Se realizará formando grupos de 4 o 5 alumnos y la consigna será armar un collage con imágenes o formas que ellos quieran donde expongan que sienten (ira, amor, desilusión, etc.). Luego cada grupo pasara y expondrá lo armado y explicara porque lo hizo.</p>
<p>Resolviendo Conflictos a través de las redes sociales.</p>	<p>Se les propone a los estudiantes usar las redes sociales, formando perfiles donde se incentive al buen trato entre pares. Donde cada estudiante que sufre o sufrió de bullying que lo cuente para concientizar sobre el mismo y donde se propongan métodos de prevención del bullying creados por los mismos alumnos.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2022.

<p>Objetivo: Revisar y reestructurar los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya presentes en la institución para hacer énfasis en la prevención del bullying y la violencia escolar.</p>
<p>Duración: 3 meses</p>

Actividades	características
<p>Lectura y Análisis del Acuerdo Escolar de Convivencia.</p> <p>4 clases de 1 hora cada una.</p>	<p>Primera clase: En cada curso se analizará el Acuerdo de Convivencia para detallar los puntos más importantes.</p> <p>Segunda Clase: Se armaran grupos donde propongan nuevos acuerdos para agregar, de la manera que ellos crean que se evitara el bullying.</p> <p>Tercera clase: crear un borrador del Acuerdo de Convivencia con los nuevos ítems agregados.</p> <p>Cuarta clase: exposición frente a los demás compañeros de los arreglos propuestos por cada grupo.</p>
<p>“Resolución de Conflictos” 2 encuentros de 2 hrs. Cada uno. Mensual</p>	<p>Primer Encuentro: Violencia Escolar. Conductas Violentas e inapropiadas. Conflictos Escolares. Tipos de Conflictos. Cómo se producen los conflictos en el aula, quienes son los responsables de</p>

	<p>generar los conflictos. Jornada de 2 horas.</p> <p>Segundo Encuentro: La Gestión y el buen Manejo de Conflictos Escolares. Herramientas y estrategias para poder resolver conflictos. Valores Sociales y Modelos predominantes en la Convivencia. Jornada de 2 horas.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Cronograma

Cronograma de actividades

Objetivos	Actividades	Tiempo (meses)					
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Prevenir el bullying entre los estudiantes del I.P.E.M. N°193 “José María Paz” a través de talleres y charlas informativas para concientizarlos sobre la importancia y gravedad del mismo.	Charlas entre pares.						
	Talleres en contra de las problemáticas en las aulas.						
	Espacio de recreación- Ciclo de cine.						
	Explayemos las emociones a través de collages.						

Implementar talleres de autoayuda donde puedan trabajar las emociones positivas y negativas	Resolviendo Conflictos a través de las redes sociales.						
Revisar y reestructurar los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya presentes en la institución para hacer énfasis en la prevención del bullying y la violencia escolar.	Lectura y Análisis del Acuerdo Escolar de Convivencia.						
	“Resolución de Conflictos”						

Fuente: Elaboración propia, 2022

Recursos

Objetivos	Actividades	Recursos			
		Humanos	Materiales	Logística	Tecnológicos

Prevenir el bullying entre los estudiantes del I.P.EM. N°193 “José María Paz” a través de talleres y charlas informativas para concientizarlos sobre la importancia y gravedad del mismo.	Charla entre pares.	Docentes y alumnos	Pizarra, anotadores, biromes.	Espacio Áulico	Celular, computadora, tablet.
	Talleres en contra de las problemáticas en las aulas.	Docentes, alumnos, padres, capacitadores.	Pizarra, hojas, biromes, afiches, cartulinas, marcadores	S.U.M del colegio	Celular, computadora, tablet.
	Espacio de recreación- Ciclo de cine.	Docentes, alumnos.	Películas.	S.UM del colegio	Celular, computadora, tablet, proyector.

Implementar talleres de autoayuda donde puedan trabajar las emociones positivas y negativas	Explayemos las emociones a través de collages.	Docentes y alumnos	Hojas de colores, adhesivos, marcadores, lápices de color, afiches, cartulinas.	Espacio Áulico	Celular, computadora, tablet.
	Resolviendo Conflictos a través de las redes sociales.	Docentes, alumnos y Directivos.	Pizarra, anotador, biromes.	Espacio Áulico	Celular, computadora, tablet.
Revisar y reestructurar los Acuerdos Escolares de Convivencia, ya presentes en la institución para	Lectura y Análisis del Acuerdo Escolar de Convivencia.	Docentes y alumnos.		Espacio Áulico	Celular, computadora, tablet.

hacer énfasis en la prevención del bullying y la violencia escolar.	“Resolución de Conflictos”	Docentes y Alumnos.		Espacio Áulico	
---	----------------------------	---------------------	--	----------------	--

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

Presupuestos

Recursos	Monto de Inversión \$
Materiales de librería (marcadores, afiches, cartulinas, hojas de papel, etc.)	U\$\$ 15.00
Documentos de información impresos y encuadernados.	U\$\$ 23.00
Bibliografía sobre la temática	U\$\$ 36.50
Capacitadores y profesionales	U\$\$75.00
Servicios (Internet, telefonía, luz, agua)	U\$\$ 36.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO	U\$\$185.50

Fuente: Elaboración propia, 2022

Evaluación

Instrumentos de evaluación:

- Planillas de asistencia de los alumnos de la institución al taller “en contra de las problemáticas en las aulas”.
- Collages con reflexiones finales que quedarán plasmados en los muros de toda la institución.
- Interrogatorios mensuales para los alumnos sobre sus sentimientos y comodidad dentro del ámbito escolar.

Uno de los principales indicadores será la cantidad de alumnos que asistan a las reuniones y taller que se llevarán adelante, como parte del plan de intervención. Siendo, en este caso, de suma importancia las planillas de asistencia elaboradas para tal fin. Por otra parte, y el que dio origen al plan de intervención, es que el clima escolar de convivencia haya mejorado, que los alumnos puedan regular sus emociones o, en su defecto, confiar y acudir a sus referentes adultos, para solucionar situaciones particulares de violencia o bullying tanto dentro como fuera del establecimiento.

Para esta instancia se realizará una evaluación procesual y una final tomando como indicadores la puesta en marcha y el impacto ya sea positivo o negativo de este plan de intervención. Los instrumentos de evaluación que se van a emplear son los siguientes:

- Una planilla de autoevaluación para los docentes, donde se prestará atención a la puesta en marcha de las estrategias que implementaron dentro del aula. El objetivo es observar si las estrategias y recursos utilizados por los docentes dieron los resultados esperados.

Planilla de autoevaluación para docentes			
	SI	NO	DE VEZ EN CUANDO
¿Logré poner en práctica las tácticas que planifique en la jornada?			
Los alumnos ¿Se mostraron entusiastas con las actividades propuestas?			

¿He podido intervenir ante un caso de acoso?			
A partir de lo trabajado ¿Se observó un clima áulico más armonioso?			
¿He tomado un tiempo para reflexionar sobre mí accionar docente respecto a la violencia entre alumnos?			
¿Propondría un nuevo cambio en las estrategias que estoy usando en clase?			

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

▪ Como evaluación final se realizará una entrevista abierta a alumnos, elegidos al azar (30 alumnos). Se tomarán los datos obtenidos como diagnostico para implementar el plan los siguientes año, realizando los ajustes que sean necesarios.

ENTREVISTA A ALUMNOS	
¿Te sientes cómodo estando en la escuela?	
¿Sufrido personalmente burlas o insultos?	
¿Has sufrido algún tipo de agresión física?	
¿Te han robado o escondido algún objeto que te pertenece?	

¿Conoces algún compañero que este siendo acosado por otros?	
¿Con quién hablas cuando te agreden?	
¿Cómo te sientes en el recreo?	
¿Cómo te sientes cuando estás en clase?	

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

Resultados Esperados

Con la ejecución del presente plan, se confía en alcanzar un mejoramiento en el clima institucional entre pares. Se procura que todos los participantes de dicha institución recapaciten sobre la importancia de trabajar, debatir y diseñar estrategias y habilidades con el fin de disminuir la violencia que se observa en la institución y que pongan en marcha el protocolo para dichos casos.

De los alumnos, se espera que mejoren su relación entre ellos, puedan crear lazos de respeto y compañerismo con sus pares. Y que logren cambios saludables en su comportamiento. También, se pretende alcanzar todos los objetivos propuestos y así favorecer a la institución y a los actores que son parte de ella.

Conclusión

Para poder poner en práctica el presente trabajo final de grado, ha sido indispensable tomar en cuenta el relevamiento de la institución I.P.E.M N° 193, para tener noción de las debilidades y fortalezas de la misma, y de esa manera poder así detectar las

problemáticas que presenta la institución y la mejor forma de tratar de resolverlas. El bullying escolar como problema emprendido en este plan, requiere de un compromiso y tratamiento de todos los actores que son parte de la institución, y es importante dar un marco teórico, y definir objetivos claros y concisos de lo que se pretende alcanzar. Es de gran importancia capacitar a los docentes sobre el correcto tratamiento en casos de violencia, como así también de su prevención y detección y crear nuevas estrategias de trabajo en el aula desarrollando actividades que les permitan a los estudiantes mejorar su conducta y alcanzar lazos armoniosos con sus pares. Cuando todos los actores de la institución participan de la reflexión del bullying, generan grandes cambios positivos, ya que en conjunto trabajan para revertir casos de violencia visibles dentro de la institución. Esto es una de las grandes fortalezas de este trabajo. Puede marcarse como otra de las fortalezas es que los directivos de dicha institución se muestran comprometidos y abiertos a realizar los cambios necesarios para resolver todo tipo de conflicto.

Para finalizar, durante la senda he tomado noción del valor que tienen las relaciones personales y sobre todo en el entorno educativo, donde uno crece y se va formando. Incluso, los diversos autores leídos y trabajados en el presente plan, hacen hincapié en el valor de lo emocional y afectivo, lo cual lleva a recapacitar sobre la ventaja de esos aspectos no sólo en la escuela sino en lo cotidiano, las emociones nos atraviesan y definen nuestras acciones. Más allá de nuestro conocimiento pedagógico y disciplinar acerca de la materia dictada, la forma de llegada a los estudiantes para resolver las situaciones problemáticas cotidianas, es fundamental para brindar seguridad cuando están vulnerables. Cuestión que no es enseñada en ningún instituto y que a base de buena voluntad vamos forjando a prueba y error. Se espera que a partir de lo trabajado en el

presente plan, se logre revertir el bullying en la institución y que el rendimiento escolar de cada alumno mejore notoriamente a partir de las actividades puestas en marcha.

Referencias

Bullying sin fronteras de <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2022/06/el-bullying-y-el-ciberbullying-provocan.html>

En Autor, Manual de publicaciones de la American Psychological Association (3a ed.) (pp.193-224). México D.F.: Manual Moderno. American Psychological Association (APA). (2010).6. Citación de las fuentes.

<https://marcoteorico.win/marco-teorico-del-bullying/>

<https://siglo21.instructure.com./courses/13178/pages/plan-de-intervenciónmodulo-0>. Universidad Siglo 21 (2019b).

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervenciónmodulo-0#org1> Universidad Siglo 21(2021c). IPEM N 193 José María Paz.

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervenciónmodulo-0#org1>.

IPEM N 193 José María Paz

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-deintervención-modulo-0#org1>. Universidad Siglo 21 (2021d). IPEM N 193 José María Paz.

Ministerio de Educación de la Nación. (2006). Ley de Educación Nacional 26.206. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-deeduc-nac-58ac89392ea4c.pdf> Ministerio de Educación de la Nación. (2011). American Psychological Association (APA). (2010).

SRABSTEIN JC, BERKMAN BE, PYNTIKOVA E. Antibullying Legislation: A Pública Health Perspective. *J Adolesc Health*. 2008; 42 (1):11- 20.

UNICEF. (2011) ¿Cómo prevenir el acoso escolar? de <https://www.unicef.es/acoso-escolar-bullying#footer>

Universidad Siglo 21 (2019a). Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): Una construcción Escolar Colectiva. Plan de Intervención. Carrera Licenciatura en Educación. Tema Estratégico Gobiernos Educativos y Planeamiento.

Anexos

Anexo N° 1

Cronograma de actividades

Objetivos	Actividades	Tiempo (meses)					
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto

Fuente: Elaboración propia, 2022

Recursos

Objetivos	Actividades	Recursos			
		Humanos	Materiales	Logística	Tecnológicos

Fuente: Elaboración Propia, 2022

Presupuestos

Recursos	Monto de Inversión \$
TOTAL DEL PRESUPUESTO	

Fuente: Elaboración propia, 2022

Planillas de Evaluación

Planilla de autoevaluación para docentes			
	SI	NO	DE VEZ EN CUANDO

¿Logré poner en práctica las tácticas que planifique en la jornada?			
Los alumnos ¿Se mostraron entusiastas con las actividades propuestas?			
¿He podido intervenir ante un caso de acoso?			
A partir de lo trabajado ¿Se observó un clima áulico más armonioso?			
¿He tomado un tiempo para reflexionar sobre mi accionar docente respecto a la violencia entre alumnos?			
¿Propondría un nuevo cambio en las estrategias que estoy usando en clase?			

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

ENTREVISTA A ALUMNOS	
¿Te sientes cómodo estando en la escuela?	
¿Sufrido personalmente burlas o insultos?	
¿Has sufrido algún tipo de agresión física?	
¿Te han robado o escondido algún objeto que te pertenece?	
¿Conoces algún compañero que este siendo acosado por otros?	
¿Con quién hablas cuando te agreden?	
¿Cómo te sientes en el recreo?	
¿Cómo te sientes cuando estás en clase?	

Fuente: Elaboración Propia, 2022.